ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEGRAN S.A. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las diez horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Los Ceibos, calle Segunda No. 132 entre Avenida Primera y Avenida Principal, los accionistas de la compañía, señores: ERICK ALBERTO MANCHEGO GÓMEZ, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, PATRICIA NAKANDAKARI DE MANCHEGO, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor **ERICK ALBERTO MANCHEGO GOMEZ**; y como Secretaria de la Junta, la señora **PATRICIA NAKANDAKARI DE MANCHEGO** quien constata el quórum y declara instalada la Junta Universal Ordinaria con el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL;

PUNTO DOS: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA:

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

A continuación la Junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El Gerente General procede a dar lectura a su informe, el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO.

En este punto el Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

TERCER PUNTO: ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

La Junta de Accionistas resolvió aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

En vista de que no hay otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede unos minutos para la elaboración de la presente acta, en la que fueron aprobados por unanimidad todos los puntos del orden del día, firmándola para constancia todos los accionistas, concluyendo la sesión a las once horas treinta y cinco minutos .f) Erick Alberto Manchego Gomez, Presidente de la Junta-Accionistas.-f) Patricia Nakandakari de Manchego, Secretaria de la Junta-Accionista.-

ERICK ALBERTO MANCHEGO GOMEZ

Presidente de la Junta - Accionista

PATRICIA NAKANDAKARI DE MANCHEGO Secretaria de la Junta Accionista